

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAÚL

Personería Jurídica Nº 1016 Del 06 de junio de 2008

# FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

#### JEFE DE BRIGADA

- En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada según instrucciones del coordinador.
- Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse
- Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario
- Conocer y cumplir ejemplarmente los reglamentos del Instituto y las normas sobre seguridad y prevención de accidentes.
- Conocer y cumplir estrictamente el reglamento de la BRIGADA de Emergencia.
- Controlar que los brigadistas hagan buen uso de los equipos y controlar cualquier anomalía.
- Asistir y tomar parte activa en las prácticas, capacitaciones o entrenamientos.
- Recoger los equipos utilizados durante los entrenamientos y emergencias y atender a su reacondicionamiento.
- Utilizar el uniforme de brigadista.
- Atender el aseo y mantenimiento del equipo personal y varios, e informar al coordinador de Brigada cuando se observe elementos que no llenen las condiciones requeridas.
- Velar porque se lleven a cabo las revisiones preventivas en cada sección de acuerdo a las políticas establecidas.

# BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y DERRAMES

#### **ANTES**

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- señalización de extintores.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se contacta con la Estación de Bomberos del municipio.

## DURANTE

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia

#### **DESPUES**

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia

# RECURSOS

- extintores.
- elementos de protección personal.



#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAÚL

Personería Jurídica Nº 1016 Del 06 de junio de 2008

## BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE

#### **ANTES**

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre evacuación y rescate.
- Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- Señaliza la institución: recursos, ruta de evacuación y punto de encuentro seguros.
- Revisa y despeja las rutas de evacuación continuamente.
- Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente.

## **DURANTE**

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprueba que no hay ocupantes y cierra sin seguro las puertas de las aulas o recintos.

## **DESPUES**

- Desconecta electricidad, agua, gas, informando sobre averías al coordinador.
- Verifica el listado de estudiantes en los puntos de encuentro.
- Orienta el reingreso seguro a las instalaciones del colegio, cuando ha pasado la emergencia.
- Está alerta ante posteriores eventos o réplicas.

# RECURSOS

- Señalización
- plano de evacuación.
- elementos de protección personal.

## **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

#### ANTES

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- · Organiza el botiquín escolar
- Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando al coordinador los elementos necesarios

### **DURANTE**

- Realiza la valoración inicial de heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el MEC.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

# DESPUES

- Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.
- informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados.

# RECURSOS

- botiquín
- camillas
- elementos de protección para primeros auxilios.